

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 164**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **164-2023**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diecinueve de**
5 **junio del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con treinta minutos**; con
6 la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7 suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Marco Aurelio Sandoval Sánchez- **Presidente**
10 **Municipal**, Pamela Dotti Ortiz- **Vicepresidenta Municipal**, Mario Rivera Jiménez,
11 Douglas Hernández Gutiérrez y Christian Sojo Brenes.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén, José
14 Jesús Camacho Ureña, Guiselle Cascante Cerdas y Fabián Méndez Pereira.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio
17 Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye**.

18
19 **AUSENTES:** Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**,
20 Ivannia Mora Gamboa- **Síndica suplente distrito Pejibaye**, José Carlos Vindas
21 Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales
22 Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique**.

23
24
25 Asisten los siguientes funcionarios:

26
27 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

28
29 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

30
31
32 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

33
34 El señor Presidente, Marco Aurelio Sandoval Sánchez, da las buenas tardes a los y
35 las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
36 el cual se aprobó en forma unánime.

1 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

2
3 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
4 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
5 (para este día 5 de 5).

6
7 **ARTÍCULO III. Audiencias**

- 8
9 - La señorita Alcaldesa informa verbalmente, que funcionarios de la Unión
10 Nacional de Gobiernos locales, que han estado colaborando con el
11 ayuntamiento en materia de Recursos Humanos, desean exponer los
12 productos elaborados al Concejo, por lo cual solicita una sesión
13 extraordinaria para el día 06 de julio.

14
15 **ACUERDO 1º**

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; celebrar una sesión extraordinaria el jueves
17 06 de julio a las 4 y 30 de la tarde, para atender funcionarios de la UNGL, quienes
18 presentarán los productos que han elaborado para esta Municipalidad.

19
20 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 163**

21
22 **ACUERDO 1º**

23 No existiendo objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
24 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 163 y la **aprueba y ratifica en**
25 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
26 propietarios Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Pamela Dotti Ortiz, Mario Rivera
27 Jiménez, Douglas Hernández Gutiérrez y Christian Sojo Brenes.

28
29 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

30
31 **1- Copia de oficio 238-2023-DGVM fechado 13 de junio, enviado por el**
32 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, al**
33 **ingeniero Minor Villegas de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes**
34 **del CONAVI.**

35 Le manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para reportar el daño presentado en
36 la superficie de ruedo del puente Cajeta, ubicado sobre el río Las Vueltas, cerca del

1 entronque entre las rutas nacionales 225 y 408, tal como se observa en las
2 siguientes imágenes:

3



4 Por lo mismo le solicito interponer sus buenos oficios para realizar a la brevedad la
5 reparación de esta estructura, pues es el principal punto de acceso desde Turrialba
6 para los distritos de Tucurrique y Pejibaye y por la situación anteriormente expuesta
7 representa un peligro para todos los usuarios de esta ruta. Además se considera
8 prudente realizar la colocación de señalización preventiva en este sector, indicando
9 el daño en el puente, con el fin de minimizar una potencial afectación a los vecinos.
10 Agradeciendo una pronta atención a lo anteriormente expuesto.”

11 **Se toma nota.**

12

13 **2- Oficio AI-53-2023 fechado 16 de junio, enviado por la señora Sandra Mora**
14 **Muñoz, Auditora Interna.**

15 Les manifiesta lo siguiente “...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del
16 29 al 26 de mayo al 01 de junio 2023 Se procede a presentar el informe de
17 teletrabajo según: oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo
18 V, de la Sesión Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

19 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

- 1 **Dependencia: Auditoria Interna**
- 2 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**
- 3 **Fecha del informe: 16 de junio 2023**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
12/06/2023 Lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/06/2023 Lunes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/06/2023 Lunes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/06/2023 Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/06/2023 Lunes	Estudios Auditoria Autoevaluación y Ley 9848	Etapas Ejecución y Planeación	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
12/06/2023 Lunes	Trabajo especial de la CGR	Auditoria Especial de la CGR	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
14/06/2023 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/06/2023 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/06/2023 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/06/2023 Miércoles	Estudios Auditoria Autoevaluación y Ley 9848	Etapas Ejecución y Planeación	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
14/06/2023 Miércoles	Trabajo especial de la CGR	Información de proyectos de CGR	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
15/06/2023 Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/06/2023 Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/06/2023 Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/06/2023 Jueves	Trabajo especial de la CGR	Información de proyectos de CGR	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023
15/06/2023 Jueves	Estudios Auditoria Autoevaluación y Ley 9848	Etapas Planeación y ejecución	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2023

4

5

ACUERDO 2º

6

Con base en el oficio AI-53-2023 fechado 16 de junio, enviado por la señora Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna; este Concejo acuerda por Unanimidad; solicitar a la señora Auditora que corrija las fechas de su informe, ya que la del encabezado no coincide con las desglosadas en el recuadro.

7

8

9

1 **3- Oficio AI-54-2023 fechado 16 de junio, enviado por la señora Sandra Mora**
2 **Muñoz, Auditora Interna.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...De acuerdo a las vacaciones ya cumplidas del periodo
4 2022-2023, le solicito por favor 5 días de vacaciones, comprendidas entre los días
5 3 al 7 de julio inclusive."

6
7 **ACUERDO 3º**

8 Con base en el oficio AI-54-2023 fechado 16 de junio; este Concejo acuerda por
9 Unanimidad; conceder a la señora Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna, 5 días de
10 vacaciones del período 2022-2023. Rige del 03 al 07 de julio del año en curso,
11 inclusive. Le queda por disfrutar de ese período 23 días hábiles.

12 Con copia a la Alcaldía Municipal.
13

14 **4- Oficio N° 369-ALJI-2023 fechado 16 de junio, enviado por la señorita Lissette**
15 **Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

16 Les manifiesta lo siguiente "...Como es de conocimiento del estimable Concejo
17 Municipal, la Sra. Adriana Esquivel Ramírez está nombrada de manera interina
18 como Contadora de nuestra institución. Por tal motivo es necesario autorizar a la
19 Sra. Esquivel Ramírez para que pueda realizar las gestiones pertinentes ante las
20 diferentes instituciones financieras y estatales que nos competen. El acuerdo
21 municipal podría ser el siguiente: *"Este Concejo Municipal acuerda autorizar a la*
22 *Sra. Adriana Esquivel Ramírez, cédula de identidad 3-0429-0314, nombrada*
23 *actualmente como Contadora a.i. de la Municipalidad de Jiménez a realizar*
24 *gestiones de índole financiera-contable con su institución, para que se proceda a*
25 *incluirla dentro de los funcionarios autorizados para tal fin."* El mismo ha de ser
26 dirigido a las siguientes entidades Ministerio de Hacienda, Caja única del Estado
27 Banco Nacional Banco de Costa Rica Instituto de Fomento y Asesoría Municipal."
28

29 **ACUERDO 4º**

30 Con base en el oficio N° 369-ALJI-2023 fechado 16 de junio, enviado por la señorita
31 Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal; este Concejo acuerda por
32 Unanimidad; autorizar a la Sra. Adriana Esquivel Ramírez, cédula de identidad 3-
33 0429-0314, nombrada actualmente como Contadora a.i. de la Municipalidad de
34 Jiménez a realizar gestiones de índole financiera-contable con su institución, para
35 que se proceda a incluirla dentro de los funcionarios autorizados para tal fin.

1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Que se comuniquen este acuerdo a las
2 siguientes entidades: Ministerio de Hacienda- Caja única del Estado, Banco
3 Nacional, Banco de Costa Rica e Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

4
5 **5- Oficio 28-2023-PMJ fechado 15 de junio, enviado por la señora Daniella**
6 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

7 Les manifiesta lo siguiente "...Mediante oficio DCCV-126-2023, en revisión de la
8 Licitación Reducida 2023LD-000020-0004500001 para la contratación de trabajos
9 de Construcción de un Muro Anclado en el parque Central de Juan Viñas Ramón
10 Ballesteros, se procede a realizar la revisión técnica de las ofertas recibidas por parte
11 de la Proveeduría Municipal Se recibe tres ofertas

12 **a. Oferta de Geofortis Sociedad Anónima**

13 A. Precio:

14 Oferta de Geofortis Sociedad Anónima, **cotiza un monto de**
15 **₡34.581.280**

16 B. Tiempo de entrega: (60 días hábiles como máximo)

17 Oferta de Geofortis Sociedad Anónima, indica un tiempo de entrega de
18 **45 días hábiles.**

19 C. Experiencia comprobada:

20 Oferta de Geofortis Sociedad Anónima, indica al menos **10 trabajos**
21 **similares en los últimos 3 años.**

22 La oferta presentada cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos
23 solicitados en el cartel.

24 **b. Oferta de Ingeotec Sociedad Anónima**

25 D. Precio:

26 Oferta de Ingeotec Sociedad Anónima, **cotiza un monto de**
27 **₡34.971.630,38**

28 E. Tiempo de entrega: (60 días hábiles como máximo)

29 Oferta de Ingeotec Sociedad Anónima, indica un tiempo de entrega de
30 **40 días hábiles.**

31 F. Experiencia comprobada:

32 Oferta de Ingeotec Sociedad Anónima, indica al menos **10 trabajos**
33 **similares en los últimos 3 años.**

34 La oferta presentada cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos
35 solicitados en el cartel.

36 **c. Oferta de Geotraesa Constructora Geotécnica Sociedad Anónima**

1 G. Precio:

2 Oferta de Geotraesa Constructora Geotécnica Sociedad Anónima,
3 **cotiza un monto de ₡59.933.890,14**

4 H. Tiempo de entrega: (60 días hábiles como máximo)

5 Oferta de Geotraesa Constructora Geotécnica Sociedad Anónima,
6 **indica un tiempo de entrega de 30 días hábiles.**

7 I. Experiencia comprobada:

8 Oferta de Geotraesa Constructora Geotécnica Sociedad Anónima,
9 **indica al menos 10 trabajos similares en los últimos 3 años.**

10 La oferta presentada cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos
11 solicitados en el cartel.

12 **Le solicito se realice el puntaje correspondiente de la oferta y se continúe**
13 **el proceso de contratación.**

14 **CUADRO DE EVALUACIÓN:**

[2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final
1	GEOFORTIS SOCIEDAD ANONIMA	2023LD-000020-0004500001-Partida 1-Oferta 1	100
2	INGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA	2023LD-000020-0004500001-Partida 1-Oferta 2	99,1
3	GEOTRAESA CONSTRUCTORA GEOTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	2023LD-000020-0004500001-Partida 1-Oferta 3	66,15

15 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo a lo solicitado en el pliego
16 de condiciones mediante el oficio DCCV-126-2023, siendo la empresa GEOFORTIS
17 S.A., cédula jurídica 3-101-419581, quien obtuvo la calificación más alta, ya que las
18 tres ofertas presentadas cumplieron con las condiciones solicitadas en el pliego de
19 condiciones. Se recomienda adjudicar la licitación reducida 2023LD-000020-
20 0004500001, a la empresa GEOFORTIS S.A., cédula jurídica 3-101-419581,, por
21 un monto total de ₡34.581.280 (treinta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil
22 doscientos ochenta colones exactos), en un tiempo de entrega de 45 días hábiles.
23 Este compromiso se pagará del código: **5.03.06.29.1.08.03.00 Mantenimiento de**
24 **Instalaciones y Otras Obras** Una vez que sea adjudicada dicha licitación, se
25 seguirá con el procedimiento en la plataforma SICOP."

26
27 **ACUERDO 5º**

28 Con base en el oficio 28-2023-PMJ fechado 15 de junio, enviado por la señora
29 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por

1 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
2 para la Contratación de trabajos de Construcción de un Muro Anclado en el parque
3 Central de Juan Viñas Ramón Ballesterero, conforme a la Licitación Reducida
4 2023LD-000020-0004500001 en la plataforma SICOP. Dicha contratación se
5 adjudica a favor de la empresa GEOFORTIS S.A., cédula jurídica 3-101-419581,
6 por un monto total de ₡34.581.280 (treinta y cuatro millones quinientos ochenta y
7 un mil doscientos ochenta colones exactos), en un tiempo de entrega de 45 días
8 hábiles.

9 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal
10 para el pago de este compromiso del código: **5.03.06.29.1.08.03.00 Mantenimiento**
11 **de Instalaciones y Otras Obras.**

12 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad,
13 Construcciones, Catastro y Valoración y Proveeduría.

14
15 **6- Copia de oficio N° 07974 fechado 16 de junio, enviado por la licenciada**
16 **Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo**
17 **Local de la Contraloría General de la República, a los señores Presidente del**
18 **Concejo, Secretaria e Intendente, todos del Concejo Municipal de Distrito de**
19 **Tucurrique.**

20 Les manifiesta lo siguiente "...**Para que lo haga de conocimiento del Concejo**
21 **Municipal de Distrito en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio,**
22 **y para lo que compete a esa Intendencia.** Se acusa y se atiende el oficio n° SM-
23 67-2023 de 15 de mayo de 2023 mediante el cual se indica, que no se ha hecho la
24 contratación del auditor interno hasta el momento, que han tenido reuniones con
25 oferentes y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para lograr el aseguramiento
26 de la contratación a medio tiempo del auditor interno, y si así fuera se notificaría
27 inmediatamente a la CGR. Sobre lo anterior, en primer término, se debe advertir,
28 que les corresponde verificar, analizar y fundamentar, por qué les corresponde
29 nombrar un auditor interno por medio tiempo; ya que, según lo establecido en el
30 ordenamiento jurídico, específicamente en los artículos 20 y 30 de la Ley General
31 de Control Interno (LGCI)¹, se indica: *Artículo 20.- Obligación de contar con*
32 *auditoría interna. / Todos los entes y órganos sujetos a esta Ley tendrán una*
33 *auditoría interna, salvo aquellos en los cuales la Contraloría General de la República*
34 *disponga, por vía reglamentaria o disposición singular, que su existencia no se*
35 *justifica, en atención a criterios tales como presupuesto asignado, volumen de*
36 *operaciones, nivel de riesgo institucional o tipo de actividad. En este caso, la*

1 *Contraloría General ordenará a la institución establecer los métodos de control o de*
2 *fiscalización que se definan. Artículo 30.- Jornada laboral. / La jornada laboral del*
3 *auditor y subauditor internos será de tiempo completo. En casos muy calificados*
4 *podrá solicitar a la Contraloría General de la República una reducción de jornada,*
5 *la cual no podrá ser inferior a medio tiempo. / Las municipalidades cuyo presupuesto*
6 *ordinario sea igual o inferior a doscientos millones de colones (¢200.000.000,00),*
7 *podrán contratar, sin la autorización de la Contraloría General de la República, al*
8 *auditor y al subauditor internos únicamente por medio tiempo. / (...). Por su parte,*
9 *sobre el tema de interés en el Manual de normas de control interno para el sector*
10 *público, N-2-2009-CO-DFOE se estableció: 1.10 Aplicación de las normas*
11 *generales en instituciones de menor tamaño. / Se consideran instituciones de menor*
12 *tamaño aquellas que dispongan de un total de recursos que ascienda a un monto*
13 *igual o inferior a seiscientos mil unidades de desarrollo y que cuenten con menos*
14 *de treinta funcionarios, incluyendo al jerarca, los titulares subordinados, y todo su*
15 *personal. En el caso de tales instituciones, el jerarca y los titulares subordinados,*
16 *según sus competencias, deben procurar la observancia de las características del*
17 *SCI definidas en la norma 1.3, en términos del logro de los objetivos de dicho*
18 *sistema, así como el cumplimiento de las responsabilidades inherentes. Estas*
19 *instituciones no están obligadas a contar con una auditoría interna, sin perjuicio de*
20 *que por decisión propia o por disposición específica de la Contraloría General, se*
21 *establezca dicha unidad, se implanten controles alternos, o se emprendan ambas*
22 *medidas. Por su parte, las instituciones que, disponiendo de un presupuesto según*
23 *la magnitud indicada, tengan treinta funcionarios o más, incluyendo al jerarca, los*
24 *titulares subordinados, y todo su personal, deben contar, al menos, con una*
25 *auditoría interna que funcione con jornada de medio tiempo. En todo caso, las*
26 *instituciones de menor tamaño deben fortalecer los componentes funcionales del*
27 *SCI, de conformidad con lo que se indica en los capítulos correspondientes de estas*
28 *normas. De lo anterior, se determina que, existe la obligación legal de tener auditor*
29 *interno en las instituciones sujetas a la LGCI -los CMD son una de ellas- y que para*
30 *ese puesto, se establece la jornada de tiempo completo. Además, que en el mismo*
31 *ordenamiento jurídico se abre alguna posibilidad para que se contrate el auditor*
32 *interno por jornada de medio tiempo, situación posible sólo cuando el presupuesto*
33 *inicial de la institución para el período correspondiente no supere el monto de*
34 *600.000 unidades de desarrollo. En los casos en que el presupuesto de la institución*
35 *sea superior al equivalente de las unidades de desarrollo indicadas, se debe contar*
36 *con un auditor interno a tiempo completo. Por lo anterior, y como parte del*

1 seguimiento se les insta a hacer ese análisis tomando en cuenta la normativa
2 aplicable, y en cuanto al seguimiento, a que inicien las acciones necesarias para
3 concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera indefinida,
4 de conformidad con lo establecido por la LGCI y los *Lineamientos sobre gestiones*
5 *que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos)*²;
6 **remitiendo los avances correspondientes de manera mensual al Órgano**
7 **Contralor, sin que para ello, medie un requerimiento expreso;** cumpliendo a
8 cabalidad con lo necesario, debiendo también actualizar el cronograma, tomando
9 en consideración las situaciones suscitadas pero tomando las previsiones para
10 garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de esa Municipalidad
11 en el menor tiempo posible. Se les reitera la importancia de la presentación de
12 documentos por medio del correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr,
13 utilizando documentos con firma digital³, los cuales tienen la misma validez que los
14 físicos firmados, o en su defecto, presentar los documentos que no sea posible
15 tramitarse por medio digital, en la plataforma de servicios, ubicada en la planta baja
16 del edificio principal del Órgano Contralor. Por otra parte, si dentro de los archivos
17 que se envían existe alguna información de carácter confidencial, así deberá
18 advertirlo y mencionar el fundamento legal por el que ostenta esa condición. En
19 caso de duda o consulta se puede comunicar al número telefónico 2501-8000.”

20 **Se toma nota.**

21

22 **7- Oficio N° SC-63IL-2023 fechado 16 de junio, enviado por la señora Nuria**
23 **Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo.**

24 Les manifiesta lo siguiente “...En acatamiento del acuerdo 2º del Artículo XI, de la
25 Sesión Ordinaria N° 95 del martes 22 de febrero del año en curso, procedo a
26 informarles sobre las labores realizadas por la Secretaría del Concejo, durante la
27 semana del lunes 12 de junio al viernes 16 de junio 2023, como detallo:

Semana: Del 12 al 16 de Junio 2023

SECRETARÍA DE CONCEJO

INFORME DE LABORES (Incluida la modalidad de Teletrabajo)

28

<i>Día</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Modalidad</i>
Lunes 12 Junio	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 19 de junio) Revisión y respuesta correo electrónico	Teletrabajo

	<p>Preparación del material de trabajo para la sesión del 12 de junio y del Acta Ordinaria 162 (original)</p> <p>Elaboración y envío por correo electrónico al Departamento de Gestión Vial Municipal, de Certificación de Personería Jurídica (Nº 027-CSC-2023)</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	
Martes 13 Junio	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 19 de junio)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Preparación y envío de correspondencia: Acuerdos del Acta Ordinaria 162 y Acuerdos Firmes del Acta Ordinaria 163</p> <p>Archivo de Correspondencia</p>	Oficina
Miércoles 14 Junio	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 19 de junio)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Actualización Expediente Digital</p> <p>Correspondencia Interna- Remitida 2023</p> <p>Actualización del Expediente de Consecutivo de oficios de Acuerdos Municipales año 2023</p> <p>Actualización Expediente de Actas Municipales: Ordinarias -Administración 2020-2024</p> <p>Actualización del Expediente Administrativo 01-2023 (Presupuestos, Modificaciones, etc.)</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 163</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	Teletrabajo
Jueves 15 Junio	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 19 de junio)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p> <p>Actualización Control de Acuerdos Municipales 2023-junio hasta Acta Ordinaria 162</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 163</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	Teletrabajo
Viernes 16 Junio	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 19 de junio hasta las 12 Mediodía)</p> <p>Revisión y respuesta correo electrónico</p>	Teletrabajo

	<p>Elaboración y envío por correo electrónico a la Auditoría Interna, de Certificación del ROFAI (N° 028-CSC-2023)</p> <p>Envío a las autoridades municipales, por correo electrónico, de la carpeta de correspondencia para la sesión del 19 de junio</p> <p>Preparación del Informe de Labores de la semana del 12 al 16 de junio, y envío por correo electrónico a la Alcaldía y al Concejo Municipal mediante oficio N° SC-63-IL-2023 del 16-06-2023</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 163 (finalización)</p> <p>Envío por correo electrónico del Acta Ordinaria 163 a jerarcas de la institución y 162 a los ciudadanos que lo solicitaron</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo.</p>	
--	--	--

1 **Se toma nota.**

2

3 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

4

5 **No hubo.**

6

7 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

8

9 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N°23-2023 16/junio/2023** Señores

10 **Concejo Municipal de Jiménez** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi

11 parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 12 de junio al 16 de

12 junio como detalle a continuación:

- 13 • Labores administrativas.
- 14 • Atención al público.
- 15 • Asuntos presupuestarios
- 16 • El día 22 de junio se realizara la Feria Ambiental en la Municipalidad de 8:30
- 17 a 2:00pm cordialmente invitados.
- 18 • El Vicealcalde Luis Mario Portugués, en compañía del funcionario Luis
- 19 Enrique Molina participaron de la sesión del Comité Directivo del Consejo
- 20 Territorial del INDER Turrialba – Jiménez.

21 A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo supervisión

22 del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez:

1 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN VÍAS CANTONALES**

2 1. Remoción de derrumbes en los siguientes sectores:

- 3
 - Camino El Oso El Humo



- 4
 - Camino La Lucha

- 5
 - Camino La 26



- 6
 - Camino La Chancha, Juan Viñas



- 7
 - Remoción de árboles caídos, Camino Santa Marta, Juan Viñas

- 8
 - Remoción de árboles caídos Ruta Nacional 408, La Roca, Puente

9 Cajeta



1 2. Limpieza manual de drenajes de caminos en los siguientes sectores.

- 2 • El INVU, Juan Viñas.



- 3 • La Maravilla, Juan Viñas.

- 4 • Las Américas, San Antonio, El Humo de Pejibaye.



- 5 • Pueblo Nuevo, El Humo de Pejibaye.



1 El Departamento de Gestión Ambiental celebró el 15 de junio el día del Árbol,
2 con una campaña denominada “**Jimenez celebra el día del árbol**” donde se
3 donaron 200 árboles a las instituciones, organizaciones, fincas y comercios
4 del Cantón.



5
6 **Se toma nota.**

7
8 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

9
10 **No hubo.**

11
12 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

13
14 **No hubo.**

15
16
17

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

No hubo.

Siendo las diecinueve horas con ocho minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor Marco Aurelio Sandoval Sánchez, da por concluida la sesión.

**Marco Aurelio Sandoval Sánchez
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO**

_____ última línea _____